



REPÚBLICA DOMINICANA



ISFODOSU-CCC-CP-2019-0020

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONDICIONES GENERALES

“Contratación de Salones de hotel para Seminario Nacional de Buenas Practicas y Celebración del Día del Maestro del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)”



INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), les invita a participar en el procedimiento por Comparación de Precios, Ref. No. ISFODOSU-CCC-CP-2019-0020, con los fines de recibir ofertas para la “Contratación de Salones de hotel para Seminario Nacional de Buenas Practicas y Celebración del Día del Maestro del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)”

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

1. Normativa Aplicable

El Proceso de Comparación de Precios, el Contrato y su posterior ejecución se regirán por la Constitución de la República Dominicana, Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006; y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012, por las normas que se dicten en el marco de la misma, así como por el presente Pliego de Condiciones y por el Contrato a intervenir.

Todos los documentos que integran el Contrato serán considerados como recíprocamente explicativos.

Para la aplicación de la norma, su interpretación o resolución de conflictos o controversias, se seguirá el siguiente orden de prelación:

- 1) La Constitución de la República Dominicana;
- 2) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- 3) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012;
- 4) El Pliego de Condiciones Específicas;
- 5) La Oferta;
- 6) La Adjudicación;
- 7) El Contrato;

2. Descripción y Especificaciones Técnicas de los Servicios a Contratar

La presente Comparación de Precios busca la Contratación de Salones de hotel para Seminario Nacional de Buenas Practicas y Celebración del Día del Maestro del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), con las siguientes características:



ITEM	Producto	Especificaciones	Unidad	Cantidad
ITEM 1	Organización Seminario Nacional de Buenas Practicas	<p>Fecha: 24 de julio 2019 Horario: 08:00 a.m. – 05:00 p.m.</p> <ul style="list-style-type: none">• Un (1) salón con capacidad para 300 personas, para apertura y cierre del evento• 3 Salones para trabajar de forma simultánea con capacidad para 100 personas• Alimentos y Bebidas:<ul style="list-style-type: none">- Coffee Break 8:00 a.m Montar 2 estaciones con:<ul style="list-style-type: none">○ Café○ Leche y chocolate○ Jugo de naranja y fruit ponch○ Croissant de queso crema○ Variedad de Sándwiches○ Agua- Almuerzo para 300 personas con bebidas no alcohólicas incluidas (Presentar tres (3) opciones de menú para elegir)- Coffee Break 4:00 p.m Montar 2 estaciones con:<ul style="list-style-type: none">○ Café○ Jugo de naranja○ Sándwiches de jamón y queso○ Pastelitos de pollo○ Jugo natural de fruit ponch○ Agua• Montaje salón principal:<ul style="list-style-type: none">- Pódium- 1 Tarima- Mesas redondas, 10 personas por mesa- Equipo sonido + micrófono+ regletas- 2 Pantallas- 2 Proyectoros- Luces Led- Palmas- Arreglos de centros de mesa	Unidad	1



		<ul style="list-style-type: none"> - Técnico permanente • Montaje salones adicionales (3 salones): <ul style="list-style-type: none"> - Montaje tipo teatro - Pódium - Equipo sonido + micrófono+ regletas - Una pantalla por salón - Un proyector por salón - Técnico permanente 		
ITEM 2	<p>Celebración del Día del Maestro del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)</p>	<p><u>Fecha: miércoles 26 de junio 2019</u> <u>Hora: 10:00 AM – 5:00 PM</u></p> <p>El servicio debe incluir los siguientes componentes:</p> <p>Salón de hotel para 500 personas, distribuidas en mesas redondas de 10 personas.</p> <p>Alimentos y bebidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coffee Break: 9:30am*. - Almuerzo: 12:30pm*. - Bebidas: agua, refresco, piña colada, fruit punch. <p>*(Incluir tres opciones de menú a elegir)</p> <p>Audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyector y pantalla de proyección - Sonido - Micrófonos - Iluminación de acuerdo a los colores establecidos en el manual de identidad del ISFODOSU. - Incluir tarima para orquesta, medidas a confirmar. <p>Decoración: Tema: Campaña de Mercadeo Institucional Vigente (Arte pendiente de entrega)</p> <p>Para los fines correspondientes se requiere:</p> <p>1. Cabina de fotos (Arte pendiente de envío).</p>	Unidad	1



		<p>2. Manteles de las mesas de color azul claro, similar al arte de la nueva campaña publicitaria.</p> 		
		<p>3. Centros de mesa con flores gerberas con los colores naranja, verde, fucsia, amarillo y azul, además de props con las imágenes de las licenciaturas según campaña publicitaria. Props: 5x4 pulgadas</p>  <p>**Contamos con 25 cajas de madera que deberán usarse como centro de mesa para colocar las flores gerberas, las faltantes deberán ser incluidas por el proveedor.</p>		
		<p>4. Bajante con la línea gráfica para la entrada al salón, colocado en un tross, con el slogan de la campaña, dándoles la bienvenida a la actividad. Medidas aproximadas 100x60 pulgadas. <i>(Las dimensiones se confirmarán al momento de conocer las dimensiones del salón seleccionado)</i></p>		
		<p>5. Back panel para la tarima, colocado en tross, con el slogan FORMANDO MAESTROS FORMAMOS FUTURO, y la PEDAGOGICA DOMINICANA. <i>(Las dimensiones se confirmarán al momento de conocer las dimensiones del salón seleccionado)</i></p>		
		<p>6. Figuras gigantes como photobooth adicional y ambientación.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se realizarán figuras de las parejas de los maestros según campaña publicitaria, con hueco en los rostros para que puedan tomarse fotos		



		<p>divertidas. Dimensiones: 48 pulg. x 72 pulg.</p>  <p>7. El marco de Instagram para fotos 18 x 24 pulgadas</p>  <p>8. El marco normal para fotos 24 x 18 pulgada</p>  <p>9. Contratación participación artística</p>		
--	--	---	--	--

INFORMACIONES IMPORTANTES

- En su oferta técnica los proveedores deberán de incluir, según aplique, todos los detalles de lugar que le permitan a la Comisión Evaluadora conocer más detalles de su oferta. Entre los detalles a incluir encontramos:
 - **NOMBRE HOTEL**
 - **DIRECCIÓN**



- **DISPONIBILIDAD EN FECHAS REQUERIDAS**
- **FOTOGRAFÍA DE SALON OFRECIDO**
- **CARACTERISTICAS DEL HOTEL (CANTIDAD DE ESTRELLAS)**
- **DETALLE DE GASTRONOMIA y RESTAURANTES.**
- Se requiere asistencia obligatoria a la reunión previa a la entrega de las ofertas técnicas y económicas con el equipo organizador, para los oferentes interesados en participar en el **ITEM 2**. La fecha de la misma está pautada para el día **lunes 27 de mayo de 2019, a las 3:00 PM** en las oficinas de la Rectoría del ISFODOSU, ubicadas en la C/Caonabo Esq. Leonardo Da Vinci, Urb. Renacimiento. **Los proveedores que no estén interesados en presentar ofertas para el ITEM 2, podrán hacerlo solo para el ITEM 1. Es indispensable confirmar asistencia.**
- Todos los oferentes deberán entregar fotos de los salones ofrecidos, con las mismas o muy similares características a las descritas.
- La oferta técnica deberá incluir las **especificaciones del servicio ofertado.**
- La **evaluación será realizada por ITEM.**
- **La adjudicación será realizada en base a criterios de CUMPLE/NO CUMPLE.**

3. Condiciones de Pago

Los oferentes participantes deberán ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días según lo establece la Política de Pagos del Estado, emitida por la Tesorería Nacional de la República Dominicana.

Los pagos serán realizados a contra factura, conforme a la recepción satisfactoria de las áreas solicitantes.

4. Cronograma del proceso

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Convocatoria	Martes 22 de mayo de 2019
Período para realizar consultas por parte de los oferentes	50% del plazo para presentar Ofertas Hasta el 27 de mayo de 2019 Solo se recibirán consultas al correo electrónico: laura.santana@isfodosu.edu.do



Visita/reunión técnica obligatoria	27 de mayo de 2019 a las 3:00 PM
Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Hasta el 29 de mayo de 2019
Recepción de Propuestas: “ Sobre A ” y “ Sobre B ” y apertura de “ Sobre A ” Propuestas Técnicas	Recepción de Propuestas hasta el viernes 31 de mayo de 2019 a las 10:00 a.m. Acto Público de Apertura será en el Salón de reuniones del ISFODOSU el viernes 31 de 2019 a las 10:20 a.m.
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Lunes 03 de junio de 2019
Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el martes 4 de junio de 2019
Período de Ponderación de Subsanaciones	Hasta el miércoles 5 de junio de 2019
Notificación de proveedores habilitados para conocimiento de ofertas económicas (Sobre B).	Jueves 6 de junio de 2019
Apertura del Sobre B de los Proveedores Habilitados	Viernes 7 de junio a las 10:30 a.m.
Adjudicación	Martes 12 de junio de 2019
Notificación y Publicación de Adjudicación	Martes 12 de junio de 2019
Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación
Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación
Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes



5. Presentación de Propuestas

Documentación a Presentar dentro del Sobre A

Los documentos contenidos en el “**Sobre A**” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, debidamente firmada en todas las páginas por el Representante Legal y selladas por la compañía, junto con **Un (1) CD o memoria USB con los documentos del Sobre A en digital (OBLIGATORIO)**.

El “**Sobre A**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña
Calle Leonardo Da Vinci esq. Caonabo, Urb. Renacimiento, Mirador Sur
PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA
REFERENCIA : ISFODOSU-CCC-CP-2019-0020

A. Documentación legal:

- 1) Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
- 2) Registro de Proveedores del Estado (RPE)
- 3) Certificado del Registro Mercantil (**SUBSANABLE**)
- 4) Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), al día (**SUBSANABLE**)
- 5) Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, al día (**SUBSANABLE**)
- 6) Nómina de accionistas / Listado de los Socios de la Empresa participante, sellado por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, debidamente actualizada. (**SUBSANABLE**)
- 7) Última Asamblea debidamente actualizada de los últimos dos años. (**SUBSANABLE**)
- 8) Cédula del Representante. (**SUBSANABLE**)

B. Documentación financiera:

- 1) Una (1) Referencia Bancaria (**SUBSANABLE**).

C. Documentación técnica:

- 1) Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) (**NO SUBSANABLE**)
- 2) Dos (02) referencias de Clientes a los cuales le haya dado servicio similar al que se está contratando. (**SUBSANABLE**)

Documentación a Presentar dentro del Sobre B

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.33**), presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página de la Oferta, debidamente firmada



en todas las páginas por el Representante Legal y selladas por la compañía, junto con **Un (1) CD o memoria USB con los documentos del Sobre B en digital.**

- 2. Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente a la **Póliza de Fianza por valor del 1% del monto ofertado.** La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el presente Pliego de Condiciones. **(NO SUBSANABLE)**

El “**Sobre B**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña
PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA
REFERENCIA : ISFODOSU-CCC-CP-2019-0020

En el cronograma del proceso quedará establecida una etapa de subsanación de credenciales, para que en el plazo establecido corrija cualquier documentación que no haya sido presentada correctamente, considerando que las credenciales son siempre subsanables de acuerdo a las disposiciones que establece el artículo 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley, dictado mediante Decreto No. 543-12.

Aquellos oferentes que sean habilitados para presentar oferta económica, serán seleccionados utilizando como criterio el **menor precio ofertado**, escogiendo así la oferta más conveniente para los intereses de la institución contratante, Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), y considerando el Principio de Eficiencia que establece el numeral 1), artículo 3 de la Ley No. 340-06 y su modificación, el cual dispone que *“se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general”*.

6. Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **treinta días (30)** días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

La Entidad Contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes/Proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus Ofertas, con indicación del plazo. Los Oferentes/Proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus Ofertas, por lo cual la Entidad Contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de Seriedad de Oferta ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus Ofertas y deberán ampliar el plazo de la Garantía de Seriedad de Oferta oportunamente constituida.



7. Condiciones Generales del Contrato

Validez del Contrato

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponderá a **Póliza de Fianza**. La vigencia de la garantía deberá realizarse por el periodo de la ejecución del servicio.

Garantía de Buen uso del anticipo

La Garantía de buen uso del anticipo corresponderá a un porcentaje por el equivalente a los montos que reciba el adjudicatario como adelanto, el cual deberá ser presentado en forma de **Póliza de Fianza**

Finalización del Contrato

El Contrato finalizará por vencimiento de su plazo, de su última prórroga, si es el caso, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incursión sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.